Boletín de Filología, Tomo XLII (2007): 119 - 135

Notas de morfología derivativa dialectal (Atlas Lingüístico de México)

José G. Moreno de Alba* Universidad Nacional Autónoma de México

Resumen

Suele aceptarse, al menos para la dialectología del español mexicano, que los fenómenos gramaticales, a diferencia de los fonéticos y los léxicos, no suelen delimitar zonas dialectales precisas y sus isoglosas resultan inciertas y borrosas. Puede, sin embargo, postularse que, en algunos casos, pueden observarse interesantes diferencias en relación con el español de otras regiones del mundo hispanohablante. El análisis de algunos mapas del Atlas Lingüístico de México, que explican fenómenos de derivación nominal, muestran, en relación con el español europeo, diferencias dignas de tomarse en cuenta. Por otro lado, en algunas pocas ocasiones, estos mapas permiten postular, para el español mexicano, así sea de manera no muy precisa, la existencia de algunas zonas dialectales delimitadas por isoglosas de naturaleza gramatical.

Palabras clave: dialectología, geografía lingüística, morfología derivativa, derivación nominal.

^{*} Para correspondencia dirigirse a: José Moreno de Alba (morenodealba@yahoo.com.mx), Centro de Lingüística Hispánica, Instituto de Investigaciones Filológicas, Universidad Nacional Autónoma de México, Circuito Mario de la Cueva s/n, Ciudad Universitaria, México, 04510, D.F. México.

Abstract

It is generally accepted, at least in Mexican Spanish dialectology, that grammatical phenomena, differently from phonetic or lexical ones, do not delimit precise dialectal zones and their isoglosses are uncertain and blurred. Nevertheless, it can be postulated that, in some cases, interesting differences with respect to other Spanish variants can be observed. The analysis of some maps of the Mexican Linguistic Atlas, that explain nominal derivation phenomena, show differences that are worth considering in relation to European Spanish. Besides, in a few occasions, these maps make it possible to postulate, for Mexican Spanish, even though not very precisely, the existence of some dialectal zones delimited by isoglosses of a grammatical nature.

Key words: dialectology, linguistic geography, derivation morphology, nominal derivation.

Recibido: 20/04/07. Aceptado: 26/09/07.

1 PROPÓSITO

Hace tiempo publiqué un estudio en el que pretendía mostrar que, en el español mexicano, algunos fenómenos morfológicos parecen caracterizar mejor que a dialectos geográficos, a dialectos sociales¹. En las líneas que siguen quiero referirme a datos del tomo II, volumen IV, del *Atlas Lingüístico de México*² (ALM), también morfológicos, que, aunque raramente tipifican a algunos dialectos o subdialectos mexicanos particulares, en alguna medida muestran características del español mexicano general, por llamarlo de alguna manera, frente a otras variedades del español o, al menos, del español americano frente al europeo. Me valdré para ello de

¹ Así, sea por caso, los plurales *mamases* o *cafeses* no pertenecen ciertamente a un determinado dialecto geográfico del español de México; sin embargo, es obvio que son propios de hablas populares o rurales.

² Dirigido por Juan M. Lope Blanch, con los investigadores Antonio Alcalá, Gustavo Cantero, Juan López Chávez, Antonio Millán y José G. Moreno de Alba. Los datos que aparecerán en este estudio corresponden al tomo II, volumen IV, publicado por El Colegio de México y la UNAM en 1996.

algunos de los mapas del ALM, entre el 489 y el 541, todos referentes ya sea a nombres sustantivos derivados colectivos (sufijos —ada / -aje, -erío / -ererío,), diminutivos (-ito, -illo, -cito, -ecito...) o aumentativos (-ote, -ón, -azo); ya sea a nombres adjetivos derivados mediante los sufijos: -oso / -iento, -udo / -ón.

2. DEFINICIONES

En ocasiones, algunas definiciones diáfanas de los grandes maestros resultan insuficientes. En su admirable *Gramática*, Bello explica que "derivadas son las palabras que nacen de otras de nuestra lengua" (1960: § 87). Algunos, sobre la base de la definición de Bello, pueden considerar que *marqués* deriva de *marca* ('territorio fronterizo'), pero otros opinan que, debido a que la relación que hay entre las voces *marqués* y *marca* se ha perdido para la mayor parte de los hablantes, no puede aceptarse que *marqués* sea un sustantivo derivado del primitivo *marca*. Por lo contrario, cualquiera reconoce la derivación o, si se quiere, la relación que hay entre los vocablos *corregir* y *corrección*. Sin embargo, atenidos a la definición de Bello, tendríamos que poner en duda el que *corrección* derive de *corregir*, ya que aquella procede del latín *correctionem* y nuestro ilustre gramático exige, en su definición, que las derivadas nazcan de primitivas españolas, no latinas.

La mayoría de los morfólogos tradicionales está de acuerdo en que el concepto mismo de *derivación* implica un proceso diacrónico. La voz primitiva precede, necesariamente, en el tiempo, a la derivada. Sin embargo cada día son más numerosos los gramáticos que no ven en la diacronía un elemento indispensable para el análisis de voces derivadas. Más aún, lo que defienden es que, independientemente de la preexistencia de tal o cual voz, habrá derivación solo en el caso en que haya, sincrónicamente, una relación fonológica y semántica entre dos voces. Debe reconocerse que, así visto el proceso, no parece convenirle el concepto de *derivación* sino mejor el de *relación*. De hecho, no suele hablarse, en tales casos, de *derivación*, sino de *sufijación*³. Para este tipo de morfólogos no importa, en el

³ "In this study, a suffixed word must have a related word without the same suffix which could be considered a base (or stem), that is, a phonologically and semantically similar word which might very well be the historical stem" (Kyavik 1975: 33).

trío analogía / análogo / analógico, cuál de los tres vocablos originó los otros dos o si del primero nació el segundo y de éste el tercero; lo relevante es que las tres palabras están relacionadas entre sí, las tres tienen parentesco semántico y semejanza formal. Esto puede llevar a establecer relaciones entre dos o más vocablos, ninguno de los cuales puede verse como origen del otro. En tal caso, a grupos de este tipo, no conviene en lo mínimo la definición de Bello. Así, sea por caso, pueden proponerse como una pareja de voces sufijadas y, por tanto, relacionadas fonológica y semánticamente, las palabras capital y capitación que, como se ve, ni procede una de la otra ni se originan ambas en alguna otra voz española. Véase asimismo que para establecer esta pareja de voces relacionadas, no importa el que la relación semántica escape al común de los hablantes. En la morfología derivativa tradicional, la relación fonológica y semántica debe ser en alguna medida percibida por los hablantes⁴; en este otro modelo, basta con que la relación sea vista o descubierta por el morfólogo.

Todos los pocos vocablos que se explicarán en las líneas que siguen caben en la definición de Bello. Se trata de palabras españolas sencillas, elementales, conocidas de todo mundo, y por todos reconocidas como derivadas de una voz primitiva española. No podría ser de otra forma si por ellas precisamente se preguntó a los informantes del ALM, muchos de ellos iletrados. El interés de este estudio no está, como salta a la vista, en la teoría morfológica sino en la documentación dialectal. Las explicaciones que se darán tienen que ver, a veces, con el concepto de alomorfo (cada una de las variantes de un morfema [en este caso, de un sufijo] que tienen significado idéntico) mejor que con el de sufijo. El interés de la pareja panecito / pancito está en la alternancia de los alomorfos -ecito /-cito. En otros casos, lo que resulta de interés, dialectal obviamente, es la alternancia no precisamente de alomorfos sino de sufijos (mugriento / mugroso), aunque bien puede discutirse si, en esta pareja específica, pueden verse -iento y -oso como meros alomorfos, como alomorfos y no como sufijos diferentes, aunque este tipo de parejas no suelen considerarse alomorfos en los tratados de morfología. Sin embargo es innegable que cumplen el requisito de tener, en esa pareja, insisto, un significado idéntico. La variación dialectal que trataré de explicar estriba precisamente en el empleo de diversos sufijos o de

⁴ "Es preciso evitar, en todo caso, que se lleve el análisis más allá de lo que permite el sentido; sería ridículo ver en *borrego* un derivado de *borra*, ya que solo los etimologistas pueden ver la analogía semántica de las dos palabras" (Martinet 1968; § 4.37). "El lexicógrafo [...] al encararse a una frase o a un vocablo, no debe ver en ellos lo que no han visto quienes los emplearon sin previo análisis" (Casares 1969: 35).

diversos alomorfos para formar derivados que significan exactamente lo mismo.

3. LOS SUFIJOS DERIVATIVOS EN EL ALM

En el *Cuestionario* del ALM, como es de esperarse, se atienden asuntos relativos a la fonética, al léxico y a la gramática⁵. A esta última están dedicadas las preguntas que van de la 408 a la 650. Ahora bien, las cuestiones dedicadas específicamente a sufijos son solo las comprendidas entre los números 489 y 541. Se pueden agrupar en cuatro apartados: colectivos, diminutivos, aumentativos y oposición de los sufijos *-iento / -udo* para formar cierto tipo de adjetivos. Me detendré en las respuestas que obtuvieron algunas pocas preguntas de estos apartados que, en mi opinión, muestran algún rasgo interesante desde un punto de vista estrictamente dialectal.

3.1 Sufijos colectivos

3.1.1 Indiada / indiaje (mapa 513 del ALM)

Para algunos estudiosos del español americano, el sufijo –ada es el más productivo. La primera acepción que tiene en el Diccionario académico (en adelante: DRAE) es 'conjunto'. Aunque, sin marca alguna, indiada aparece en el DRAE con el significado de 'muchedumbre de indios', vale la pena consignar que, de los 144 registros del CORDE (Corpus diacrónico del español), solo dos son de España. Sin embargo, el número de empleos en el español europeo en el CREA (Corpus de referencia del español actual) aumenta a 10 de 54. Puede de cualquier forma considerarse americanismo, al menos porque es mucho más habitual en este lado del Atlántico. En el

⁵ En total, el *Cuestionario* consta de mil preguntas: 407 de fonética, 243 de gramática y 350 de léxico.

⁶ Es -ada "el sufijo más productivo de la formación nominal dentro del español americano" (Sandra 1977: 230).

⁷ "Mucho más importante es la [alternancia] que se da entre —aje, -ada y —erio en el español de América. Interesa subrayar esto último, puesto que si se puede afirmar en general que el sufijo goza hoy de gran vitalidad a ambos lados del Atlántico, en parte favorecido por la abundancia de formaciones paralelas del francés o del inglés, es en algunas tierras americanas donde ha tenido y tiene un desarrollo peculiar" (Lacuesta y Bustos 1999, III: 4524).

ALM fue la respuesta más frecuente. Es más usual en hombres que en mujeres, en jóvenes que en viejos y en cultos que en iletrados. Las zonas de mayor incidencia son, entre otras: el Noroeste, las costas sur de Guerrero y norte de Oaxaca, la frontera entre Puebla y Veracruz.

La voz *indiaje* tuvo solo registros esporádicos en el ALM (26 de 600: 4%). Ni en el CORDE ni en el CREA se documenta caso alguno. Sin embargo, debe tenerse en cuenta que la tercera acepción del sufijo —aje en el DRAE es 'conjunto'. *Indiaje*, como 'conjunto de indios', es, por tanto, voz aparentemente bien formada. Es difícil, me parece, considerar mexicanismos las escasas apariciones del vocablo en el ALM. Quizá se trate simplemente de rarismos o de invenciones momentáneas de los sujetos.

3.1.2 Mujererio (mapa 515 del ALM)

Aunque en el ALM mujererio fue respuesta poco más que esporádica (12%), resulta interesante por las siguientes razones. El sufijo –erio no está considerado, como entrada o artículo, en el DRAE, que solo registra, como colectivo, –io. Téngase en cuenta empero que el mismo DRAE explica un buen número de derivados en –erio, todos con sentido colectivo, algunos de ellos con marca geográfica de algún país americano: piberio (Argentina y Uruguay), raicerio (El Salvador y México), mocerio, rancherio (Argentina, Chile y Uruguy), monjerio, plumerio, lagunerio (México), palabrerio, ladrerio (Cuba y México), caserio... Puede observarse que, en todos estos casos, el sufijo –erio sigue a un radical terminado en vocal. Cuando el primitivo termina en consonante, se suele emplear el sufijo –io, como mujerio, precisamente, derivado así incluido en el DRAE.

Hay sin embargo en ese Diccionario un caso, al parecer excepcional. Se trata del derivado papelerío, explicado ahí como americanismo por papelería, con el sentido de 'conjunto de papeles desordenados'. Como se ve, este colectivo papelerío, a pesar de terminar en consonante (-l), lleva no el sufijo -ío, como parecería corresponderle, sino -erío, sufijo que, como vimos, suele acompañar a radicales terminados en vocal. Nótese de paso que la base de papelerío (papel) termina, como la de mujererío (mujer), en consonante líquida. Parece ser que el sufijo -erío, unido a radical terminado en consonante, es más frecuente en el español americano que en el europeo, en el cual los pocos casos en que se emplea se prefieren bases terminadas en vocal (mocerío, monjerío, plumerío, palabrerío, caserío...)8.

^{8 &}quot;También es posible la adición de -io y -erío al mismo lexema, como ocurre con las parejas [...] mujerio / mujererio o gentio / genterio" (Lacuesta y Bustos 1999: 4554 [nota 161]).

Podría hablarse, entonces, de *-erio* como de un sufijo propio del español americano en cuanto que solo ahí parece seguir a algunos pocos radicales terminados en consonante, como *papelerio* y *mujererio*. No dudo de que en la lengua hablada popular de México se den derivados de este tipo (radical terminado en consonante más sufijo *-erio*) que nunca vemos escritos, como *camionerio ('conjunto grande de camiones').

En el DRAE ninguna palabra termina en -ererío. Mujererío no aparece ni una vez en el CREA y solo una (en un texto argentino) en el CORDE. Sin embargo, el 12% de las respuestas a este concepto en el ALM fueron precisamente mujererío. Resulta algo más frecuente en hombres que en mujeres, en viejos que en jóvenes y en sujetos iletrados que en los cultos. Aunque casi en todas partes es más usual mujerío, hay regiones en que el vocablo mujererío es poco más que esporádico: el Noreste, Guerrero, Puebla, Veracruz.

3.2 Sufijos diminutivos

3.2.1 Piecito (mapa 525 del ALM)

De conformidad con la doctrina académica, expresada en la Gramática de 1931(1962: §§ 52 y ss) –todavía vigente (marzo de 2007) si se considera, por una parte, que en el Esbozo no se trataron temas de morfología derivativa y que aún no aparece la ya inminente nueva Gramática de la Real Academia Española y de la Asociación de Academias de la Lengua Española-los sufijos -ecito, -ececito y -cito se consideran alomorfos de -ito. Ahí mismo se explica que los sustantivos monosilábicos terminados en vocal forman su diminutivo mediante la adición del alomorfo -ececito; de forma tal que el diminutivo de pie, según esto, es piececito9. En los textos del CORDE, anteriores a 1979, la preferencia por esta formación resulta evidente, pues de un total de 22 registros, solo uno fue piecito (de Colombia), todos los demás tienen la forma piececito 10. Ya no es tan claro el predominio en los textos del CREA, donde hay nueve apariciones de piececito (dos de México) por cuatro de peicito (uno de México)¹¹. Ello permite suponer que en el español contemporáneo la forma piecito ya no es precisamente esporádica.

⁹ Forma ésta mucho más frecuente, aun en España, que piececillo.

¹⁰ En el libro de Gooch (1967) solo se consignan *piececito* y *piecezuelo*. No hay registro alguno de *piecito*.

¹¹ Piececito es más frecuente, en el español general, que piececillo.

Aproximadamente el 80% de las respuestas del ALM fueron a favor de *piecito*, que predomina ampliamente sobre *piececito*. Es más usual en hombres que en mujeres, en viejos que en jóvenes, y mucho más frecuente en iletrados que en sujetos cultos. Los registros de *piecito* aparecen como predominantes en casi todo el país, quizá con la excepción del Noroeste y de la Península de Yucatán, donde la forma *piececito* es más que esporádica.

3.2.2 Dulcito (mapa 526 del ALM)

El diminutivo de *dulce*, de conformidad con las reglas de la *Gramática* académica de 1931, es *dulcecito*. Los datos del CORDE permiten suponer que ésa era la forma más frecuente, al menos en textos anteriores a 1970. Sin embargo, de acuerdo con las cifras del CREA, es hoy más usual *dulcito*, aunque debe tenerse en cuenta que los registros tanto de *dulcecito* cuanto de *dulcito*, en ambos corpus, son escasos. Aclaro asimismo que ni una ni otra forma parecen usuales en el español europeo: en textos españoles del CORDE hay dos registros de *dulcecito* y solo uno de *dulcito* en CREA¹². Las encuestas del ALM fueron hechas en tiempos del CORDE. Resulta por tanto coherente que la forma *dulcecito* sea poco más frecuente que *dulcito*. Quizá si se hiciera hoy la pregunta, resultaría más usual *dulcito* que *dulcecito*. De cualquier forma, el diminutivo *dulcito*, en el ALM, fue respuesta en el 35% de los casos, cifra nada despreciable. En el español mexicano, por tanto, hace unos 40 años, estaba ya muy avanzada la sustitución de *dulcecito* por *dulcito*.

Dulcito fue más frecuente en hombres que en mujeres, no hay diferencia apreciable en los grupos de edad, y es más frecuente en informantes iletrados que en los cultos. Hubo mayor número de registros en Chiapas, Tabasco, Oaxaca, Guerrero, Nuevo León y Zacatecas.

3.2.3 Manita, manito (mapa 529 del ALM)

Ya en la GRAE de 1931 (1962: § 53 f) se señalaba lo siguiente: "Prado, llano y mano hacen prad-ecillo, prad-ito y prad-illo; man-ecilla, man-ezuela y man-ita". En todos los textos, del CORDE y del CREA, es mucho más frecuente manita que manecita¹³. En el primero, por una aparición de

¹² Tampoco parece emplearse la forma dulcillo o dulcecillo.

¹³ En la casi la totalidad de los registros de *manecilla*, esta voz no es diminutivo de *mano*, sino que tiene el sentido de 'saetilla' (del reloj, por ejemplo).

manecita, hay tres de manita; en el segundo, por una manecita se registran 14 manitas. El diminutivo manecita es rarísimo en el ALM, apenas llega al 2%. El dato dialectal podría resumirse diciendo que la forma manecita, en el español mexicano, es mucho más rara que en el español general, donde también es de escaso empleo. En España, sea por caso, donde también predomina manita sobre manecita, la relación es, en textos actuales, 34/3 (92% / 8%) pero, en textos anteriores a 1970, de 85/34 (71% / 29%).

El diminutivo terminado en -o (manito) se emplea con cierta regularidad en América, particularmente en Argentina. En el ALM, las muy raras apariciones de manito (5% aproximadamente) superan, sin embargo, a las de manecita (2%)¹⁴. Los raros casos de manito en el español mexicano pueden deberse a creaciones analógicas de algunos hablantes, que trasladan al derivado diminutivo la -o del primitivo, que conserva, en el diminutivo, de forma anómala, el valor femenino que tiene en el primitivo (la mano > la manito).

3.2.4 Pancito, panito (mapa 530 del ALM)

De conformidad con las reglas de sufijos contenidas en la GRAE de 1931, el diminutivo de pan debe ser panecito o panecillo; la primera forma es la preferida en México, la segunda, en España. Si nos atenemos a los datos proporcionados por el CORDE, se tendría que precisar que en América solía decirse panecito mejor que pancito, a razón de 3 a 1. Sin embargo, si se consulta el CREA, con textos más recientes, el cambio es radical: por un panecito hay 19 pancitos. Por su parte, el español europeo, donde no se emplea en este caso el sufijo -ito sino -illo, solo se documenta panecillo, pues no parecen tener uso las formas *pancillo y *panillo.

Los datos del ALM nos muestran que por esas fechas (hacia 1970) estaba llevándose a cabo el cambio de *panecito* (o de la forma esporádica *panito*) a *pancito*, hoy probablemente predominante. El mapa 530 explica la distribución con los siguientes porcentajes aproximados: a) *panecito*: 57%; b) *pancito*: 31%; *panito*: 12%). *Pancito* (y también *panito*) es más frecuente en hombres que en mujeres, en adultos y en viejos que en jóvenes, y en iletrados que en cultos. La forma *pancito* es más usual en el sur

¹⁴ En el CREA hay nada menos que 24 registros mexicanos de *manito*; sin embargo, en todos ellos se trata de la forma popular de tratamiento, en el que *mano* puede verse como apócope de *hermano*. Por el contrario, en todos los textos sudamericanos, *manito* es diminutivo de *mano*. Solo hay un *manito* en textos españoles y se trata del uso mexicano.

del país, desde Puebla hasta Yucatán, Se registra también en Sinaloa. Por su parte, *panito*, de empleo meramente esporádico, es poco menos infrecuente en los estados de Yucatán, Chiapas, frontera de Oaxaca con Chiapas, parte de Michoacán y Guerrero.

3.3 Sufijos aumentativos

3.3.1 Casota / caserón / casona (mapa 538)

El DRAE, que no suele incluir ni diminutivos ni aumentativos, explica tanto la voz caserón ('casa muy grande y destartalada') cuanto casona (en Cantabria y Uruguay, 'casa señorial antigua'). Así tengan, en algunos contextos, ciertos semas particulares ('destartalada', 'señorial', 'antigua')¹⁵, parece indiscutible que casona y caserón son derivados aumentativos de casa. La forma aumentativa no marcada por sema particular alguno, casota, explicablemente no aparece en el Diccionario académico.

En el ALM, la forma predominante es *casota*, que alcanza un 90% de los registros. *Casona* y *caserón* fueron respuesta meramente esporádica. Los datos para México del CREA y del CORDE son totalmente contrarios a lo arrojado por el ALM. Véase el siguiente resumen:

	CORDE	CREA
casota	4 (9%)	6 (5%)
caserón	13 (30%)	20 (17%)
casona	26 (61%)16	93 (78%)

Podría pensarse que la frecuente aparición de caserón y de casona frente al escaso número de registros de casota se debe al empleo literario de las dos primeras. Sin embargo, también son literarios los pocos registros de casota, y algunos pocos de casona son no literarios. ¿A qué puede deberse esta notable diferencia entre los datos del ALM y los procedentes del CORDE y del CREA? La pregunta inmediatamente anterior, en el Cuestionario del ALM, es el aumentativo de muchacho, cuya respuesta casi general es muchachote. El sufijo —ote, normal en muchachote, pudo contaminar el

¹⁵ Pues pueden encontrarse muchos registros de *caserón* y de *casona* que están expresando simplemente el aumentativo de *casa*, sin otro rasgo particular añadido.

¹⁶ Debe tenerse en cuenta que la casi totalidad de registros de casona, en el CORDE, corresponden a la novela El tamaño del infierno de Arturo Azuela.

aumentativo de *casa* y llevar al informante a la respuesta, análoga a la anterior, en *-ota* (*casota*), dejando a un lado los otros aumentativos que, sin duda, también conocían los informantes (*caserón* y *casona*). Pudo ser; sin embargo, es tal la diferencia de datos (*casota*: muy frecuente en el ALM, esporádica en el CORDE y el CREA), que no parece de ninguna manera satisfactoria la explicación anterior.

Ahora bien, si se atiende a la totalidad de registros en el CORDE y en el CREA, la información puede resumirse en los siguientes términos: 1) en el CORDE (textos anteriores a 1970), caserón es más frecuente que casona; 2) en el CREA (español contemporáneo), sucede lo contrario (casona es más frecuente que caserón)¹⁷; 3) las escasas documentaciones de casota son sin embargo menos esporádicas en el CREA que en el CORDE, es decir, que se emplea hoy más que antes; 4) en el español de España, de conformidad con los dos corpus, no se emplea el aumentativo casota.

Así pues, el aumentativo *casota*, sumamente frecuente en el ALM¹⁸, aunque de escasos registros en el CORDE y en el CREA, es un americanismo, pues no se emplea en España. En el ALM, las escasas apariciones de *caserón* fueron registros, casi todos ellos, de sujetos viejos cultos; las también esporádicas de *casona* se produjeron más en mujeres que en hombres, en adultos y viejos más que en jóvenes. Se percibe mayor incidencia de *casona* en el estado de Tabasco y en la frontera de éste con Chiapas.

3.3.2 Bocota / bocón / bocaza (mapa 541)

En el DRAE hay un artículo para la voz bocaza o bocazas ("coloq. Persona que habla más de lo que aconseja la discreción"), anotando, antes, "del aumentativo de boca". En el CORDE y en el CREA es este aumentativo, bocaza, la forma estándar, mucho más frecuente que bocota¹9, forma preferida por los informantes del ALM. El sustantivo aumentativo bocón tuvo, en el ALM, más registros que bocaza y mucho menos que bocota: bocota (534, 89%) / bocón (58, 10%) / bocaza (8, 1%). Todos los registros de bocón en el CORDE (16) y en el CREA (28) corresponden al empleo de esta palabra como adjetivo ('que habla mucho y echa bravatas'), ninguno tiene el significado de aumentativo de boca. Bocota, como aumentativo de

¹⁷ Aunque no en el español de España, donde, también en textos contemporáneos, predomina caserón sobre casona.

¹⁸ Es una forma no marcada, que no caracteriza por tanto el habla de ningún grupo de sujetos.

¹⁹ Bocaza / bocota, en el CORDE: 48 / 7; en el CREA, 31 / 6.

boca es, en mi opinión, un mexicanismo o, en todo caso, un americanismo, pues, por una parte, en el ALM es la forma claramente predominante; por otra, en los escasos registros del CORDE (7) y del CREA (6), solo hay uno que corresponde al español de España²⁰; los demás son americanos. En el ALM, bocón apareció mayor número de veces en hombres que en mujeres, en adultos que en jóvenes²¹. Se documentó en puntos de los estados de Jalisco, Veracruz, Oaxaca y, sobre todo, Chiapas.

3.3.3 Vocezota / vozota / vozarrón (mapa 542)

Cuando se preguntó en el ALM cómo se llamaba una "voz muy fuerte y gruesa", palabras estas con las que el DRAE define el término vozarrón²², más de la mitad de los sujetos encuestados contestó vocezota, uno de cada cinco dijo vozota, y solo el 8% respondió vozarrón²³. De vozota no hay registro alguno ni en el CORDE ni en el CREA. Hay un solo registro (venezolano) de vocezota en el CREA, ninguno en el CORDE. Por ello puede asegurarse, al menos, que ambas voces pertenecen a la lengua hablada y, tal vez, en no pocos casos se trate de invenciones momentáneas de los informantes. Debe hacerse notar, sin embargo, que, así se trate de formas inventadas, el empleo analógico de los sufijos, sobre todo de -ezota, parece el adecuado. Precisamente por la posibilidad de que se trate de formas inventadas resulta riesgoso hablar de mexicanismos, pues al menos la forma vocezota podría producirse en cualquier lugar por un hispanohablante que, a la pregunta "¿cómo se llama una voz muy fuerte y gruesa?", no recordara o ignorara la forma vozarrón.

3.4 Alternancia –oso / -iento (mapa 552).

En el DRAE se da cuenta tanto del sufijo -oso cuanto de -iento (variante de -ento). Al primero se le asigna el sentido de 'abundancia de lo significado por la base'; el segundo denota 'estado físico o condición'. En ese mismo diccionario, mugroso remite a mugriento ('lleno de mugre').

²⁰ Se halla en un pasaje de Platero y yo de Juan Ramón Jiménez: "De cuando en cuando, vuelve la cabeza y arranca las flores a que su bocota alcanza". En otros textos españoles, algún bocón está empleado no como sustantivo sino como adjetivo.

²¹ No parece caracterizar niveles culturales, pues se registra en semejantes proporciones tanto en hablantes iletrados como en sujetos cultos.

²² El DRAE también incluye el vocablo vocejón, de empleo esporádico en España.

²³ No se obtuvo respuesta alguna en un 7% de los casos.

Parecería, por tanto, que de conformidad con los criterios de ese lexicón, el término más canónico es *mugriento*, definido allí con las siguientes palabras: 'lleno de mugre'²⁴. El sufijo —oso (de naturaleza abundancial), por tanto, no añade diferencias en este caso, pues, si *mugriento* significa 'lleno de mugre', *mugroso* viene a ser un sinónimo casi exacto: que tiene abundancia de mugre.

Tanto el CORDE cuanto el CREA confirman que, en el español general. mugriento es mucho más frecuente que mugroso: en el CORDE hay 146 registros de mugriento contra solo 24 de mugroso (85% / 15%); en el CREA, 92/22 (81% / 19%). Ahora bien, solo hay ocho apariciones de mugriento en los textos mexicanos del CORDE, es decir, un 8% del total v. en los textos mexicanos del CREA, solo hay tres registros (3%) de ese vocablo. Por el contrario, en esos mismos textos, en el CORDE, 11 de los 24 registros de mugroso (46% del total) son mexicanos; en el CREA son mexicanos 16 de las 22 apariciones (73%). Me parece que, de conformidad con estos corpus, el adjetivo mugroso puede ser visto como un mexicanismo, si no estrictamente morfológico, al menos léxico. Para que el empleo del sufijo -oso pudiera ser considerado en alguna medida un mexicanismo (morfológico) sería necesario demostrar que este sufijo interviene con mayor frecuencia que -iento en los derivados mexicanos. Los datos hasta aquí expuestos lo único que señalan con seguridad es que, en el español mexicano, el adjetivo mugroso es mucho más usual que mugriento.

Llama la atención que en el ALM el grado de predominio de *mugroso* sobre *mugriento* sea casi igual al que se registra en los corpus del CORDE y del CREA. El 84% de los informantes dio *mugroso* como respuesta, solo el 16% dijo *mugriento*, que puede verse como la forma marcada, no canónica. Este derivado (*mugriento*) es más empleado por hombres que por mujeres, por viejos que por jóvenes, por ineducados mejor que por cultos. Las apariciones de *mugriento* son algo más que esporádicas en los estados de Guanajuato y de Durango²⁵.

²⁴ "El grupo semántico más importante entre los adjetivos en -iento/a es el que significa "sucio": churriento, grasiento, mugriento, oriniento, polvo/polvoriento y otros. Otras formaciones: achaquiento (no frecuente), calenturiento, granujiento, hambriento, sediento, harapiento, sangriento" (Lacuesta y Bustos 1999: 4631, Derivación).

²⁵ También se documentó la voz en algunos sujetos de los siguientes estados: Tabasco, Chiapas, Oaxaca, Estado de México, Jalisco, Aguascalientes, Tamaulipas y Sonora.

3.5 Alternancia -oso / -udo (mapa 555)

A pesar de que, a primera vista, los adjetivos caprichoso y caprichudo parecen sinónimos, en realidad, en el español actual no lo son, pues el primero puede calificar tanto a personas cuanto a cosas (niño caprichoso, dibujo caprichoso), mientras que el segundo solo modifica a sustantivos que designan seres animados (niño caprichudo pero no *dibujo caprichudo)²⁶. En los voluminosos corpus que vengo citando (CORDE y CREA) los registros de caprichudo son muy escasos: en el CORDE hay 482 caprichosos y solo seis caprichudos; en el CREA: 406 frente a 2²⁷. En los textos mexicanos del CORDE no hay un solo registro de caprichudo; en el CREA, solo uno²⁸.

Los datos del ALM van en otro sentido. Ciertamente hay un evidente predominio de *caprichoso*, pero *caprichudo* tiene plena vigencia. De los 600 sujetos encuestados, 199 dieron como respuesta *caprichudo*, esto es un 33%, uno de cada tres. Según el CREA, en textos de España hay un *caprichudo* por 406 *caprichosos*, esto quiere decir que prácticamente *caprichudo* no se emplea en ese dialecto. Tampoco hay documentación del vocablo para los demás países americanos. Los resultados del ALM frente a los del CREA permiten suponer, entonces, que *caprichudo* es un mexicanismo innegable. El que solo se haya documentado una vez en textos mexicanos del CREA, pero 199 veces en el ALM, permite suponer que el vocablo es propio de la lengua coloquial. Es asimismo interesante comprobar que la voz no parece caracterizar a hablantes de determinado sexo, generación o nivel cultural²⁹. Fueron más abundantes los registros de *caprichudo* en los siguientes estados: Chiapas, Oaxaca, Hidalgo, Querétaro, Aguascalientes, Zacatecas, Sonora y Baja California (Norte y Sur).

²⁶ Aunque no faltan casos, en español de otras épocas, de *caprichudo* referido a cosas: dictamen caprichudo (Tomo cuarto de *Teatro crítico universal* de Feijoo, 1730).

²⁷ Ciertamente, la mayoría de los registros de *caprichoso* refieren a seres no animados. Sin embargo, son también muy abundantes los que califican a personas.

²⁸ En los textos mexicanos del CORDE hay cinco registros de *caprichoso*; en ese tipo de textos pero del CREA, hay 23 apariciones.

²⁹ Aunque es un poco más frecuente en hombres que en mujeres, en adultos que en jóvenes o viejos, en incultos que en letrados.

4. RESUMEN Y CONCLUSIÓN

En el ALM, las respuestas a cuestiones referentes a asuntos de gramática (morfología y sintaxis) resultan menos rendidoras para el establecimiento de isoglosas y de zonas dialectales, que las que explican temas de pronunciación o de léxico. Las notas anteriores, relativas a algunos mapas que contienen datos sobre el empleo de ciertos sufijos, son prueba de lo anterior: las pocas isoglosas y zonas que pueden trazarse no resultan ni evidentes ni plenamente confiables. Sin embargo, con el análisis de esos mapas puede obtenerse valiosa información sobre la presencia de mexicanismos y de americanismos, en algunos casos morfológicos y, en otros, al menos léxicos³⁰. Puede pensarse, por ejemplo, que el colectivo indiada apunta mejor hacia un fenómeno morfológico que léxico, de posible extensión continental³¹. Americanismo parece también el empleo del sufijo -erío unido a radicales terminados en ciertas consonantes (mujererío). No son exclusivas del español mexicano las formas diminutivas piecito, dulcito, manita y pancito; pueden, sin embargo, considerarse mexicanismos en cuanto que aquí es mayor su frecuencia de uso. Los aumentativos casota, bocota y vocezota, que son las formas preferidas en México, aparecen como americanismos, pues no se documentan en el español europeo. Mugroso por mugriento es formación propia (o casi) del español mexicano³².

³⁰ Es frecuente que existan diferencias diatópicas en la derivación española, hecho que se observa especialmente en el caso de las variedades americanas del español en relación con las peninsulares. Esas diferencias dialectales son evidentes en algunas situaciones. Por ejemplo, cuando se produce una distinta selección sufijal. No resulta en absoluto infrecuente que las variedades americanas prefieran un sistema derivativo distinto del peninsular. En este caso, la divergencia no afecta al sistema sufijativo, en la medida en que todas las variedades poseen idénticos mecanismos, pero con diferente distribución sufijal. Otro caso es cuando un sufijo derivativo resulta improductivo en una determinada variedad, mientras que en otra u otras permite la creación de algún nuevo derivado; en ocasiones, la divergencia reside en el tipo de significado que actualizan los sufijos. A veces es más frecuente en alguna de las variedades del español el uso de determinados sufijos con un significado específico. Así sucede, por ejemplo, en el caso de -ada. Por último, el grado mayor de divergencia (el menos frecuente, por otro lado) está representado por aquellas situaciones en las que un determinado sufijo adquiere nuevos valores significativos en una de las variedades diatópicas, como se observa en el caso de -aje (Lacuesta y Bustos 1999: 4514).

³¹ En su célebre y muy útil *Cuestionario lingüístico hispanoamericano*, don Tomás Navarro mencionaba otras formaciones con este sufijo: *negrada, peonada, paisanada, muchachada*, etc. (1945: § 243).

³² Es probable que se trate de un fenómeno morfológico y no solo léxico, si se considera que, en el español mexicano en particular y americano en general, son numerosos los

Como rasgo propio del español mexicano debe verse asimismo el predominio de *caprichudo* sobre *caprichoso*.

Espero haber dado algunas pruebas de que en el ALM no deben consultarse solo los mapas fonéticos y léxicos. También los gramaticales ofrecen riquísima información, que conviene aprovechar para el mejor conocimiento no solo del español mexicano y del americano sino, en definitiva, del español general, pues no resulta demás recordar que la reconocida grandeza de la lengua española puede explicarse precisamente como efecto y producto de la suma e interrelación de sus sistemas parciales.

adjetivos con esta terminación, que son poco usuales en el español europeo: amargoso, fantasioso, novedoso, grasoso, etc.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Bello, Andrés. 1960. Gramática de la lengua castellana. 6ª edición. Buenos Aires: Sopena. Casares, Julio. 1969. Introducción a la lexicología moderna. Madrid: Consejo Superior de Investigaciones Científicas.

GOOCH, ANTHONY. 1967. Diminutive, augmentative and pejorative suffixes in modern Spanish. Oxford: Pergamon Press.

KVAVIK, KAREN H. 1975. Spanish noun suffixes: a synchrony perspective on methodological problems, characteristic patterns and usage data. *Linguistics* 156: 23-78.

LACUESTA, RAMÓN SANTIAGO Y EUGENIO BUSTOS GISBERT. 1999. La derivación nominal. En Gramática descriptiva de la lengua española. Madrid: Espasa-Calpe.

Martinet, André. 1968. Elementos de lingüística general. Traducción española de J. Calonge, 2ª edición. Madrid: Gredos.

MORENO DE ALBA, JOSÉ G. 1978. Dialectología mexicana: algunos fenómenos morfológicos explicables por el nivel sociocultural. Actas del IV Congreso Internacional de la ALFAL (Lima, 1975). Lima: 494-502.

NAVARRO, TOMÁS. 1945. Cuestionario lingüístico hispanoamericano. Buenos Aires: Instituto de Filología.

REAL ACADEMIA ESPAÑOLA. 1962. Gramática de la lengua española. Nueva edición reformada de 1931. Madrid: Espasa-Calpe.

REAL ACADEMIA ESPAÑOLA. 1973. Esbozo de una nueva Gramática de la lengua española. Madrid: Espasa-Calpe.

Real Academia Española. 2001. Diccionario de la lengua española. 22ª edición. Madrid: Espasa-Calpe.

SANDRU OLTEANU, TUDORA. 1977. Observaciones sobre la formación de palabras en el español americano: tipos productivos de la derivación por sufijos. Revue roumaine de Linguistique XXII-2: 229-236.

SIGLAS EMPLEADAS:

ALM: Atlas Lingüístico de México

DRAE: Diccionario de la lengua española CORDE: Corpus diacrónico del español

CREA: Corpus de referencia del español actual

GRAE: Gramática de la lengua española